



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN

EXPEDIENTE: 250002342000201403767 00

DEMANDANTE: HERNAN CARDOZO CUENCA

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

MAGISTRADO (A): YOLANDA GARCIA DE CARVAJALINO

HOY CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015), LA OFICIAL MAYOR DE LA SUBSECCIÓN "D", DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN LA CARTELERA Y EN LA CARPETA DEL PÚBLICO, EL TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN, INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE **ACTORA** CONTRA EL AUTO DE FECHA **VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE (2015)**. EN CONSECUENCIA SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ASÍ MISMO, VENCIDO EL DÍA DE FIJACIÓN, SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARIA DE LA SUBSECCIÓN "D", A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE CONSIDERE PERTINENTE.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 242 DEL C.P.A.C.A. Y DE LOS ARTÍCULOS 110 Y 319 DEL C.G.P.


ERIKA ALEJANDRA MURRILLO CAMACHO
OFICIAL MAYOR SUB-SECCION "D"

ANG